



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 41, fecha: viernes, 28 de Febrero de 2020

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

### EXTINCIÓN DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS

**520**

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "AGUAS DEL BORNOVA"
CAUCE:	Río Bornova - Embalse de Alcorlo
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Abastecimiento población
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	33,87
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3)	488.349
LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA:	Tubería de alimentación de la balsa para el riego de la comunidad de Regantes, San Andrés del Congosto (Guadalajara)
TITULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de agosto de 2001
CAUSA DE EXTINCIÓN:	El incumplimiento del plazo otorgado en la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de diciembre de 2007, para aportar la documentación justificativa de haber cumplido las condiciones de la resolución de fecha 30 de agosto de 2001, de otorgamiento de la concesión; y solicitar el inicio del expediente de modificación de características



REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0206/2019
----------------------------	-------------

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, Avenida de Portugal nº 81, Planta Baja, Despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914539662 o en el Email: [sreg.usuarios@chtajo.es](mailto:sreg.usuarios@chtajo.es), como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, a 5 de febrero de 2020. La Jefa de Área, PA. La Comisaria Adjunta - Vicente Rangel Ana Isabel